

AUDITSERV RODRIGUEZ & CASTRO RC CIA.LTDA.

QUITO, veinte y cuatro de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
CASTRO NAULA MARIA ISABEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AUDITSERV RODRIGUEZ & CASTRO RC CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RODRIGUEZ GALARZA PABLO DANIEL
CASTRO NAULA MARIA ISABEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AUDITSERV RODRIGUEZ & CASTRO RC CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CASTRO NAULA MARIA ISABEL
PRESIDENTE
CEDULA: 1719318675



DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D03257

Factura No.: 6793

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Septiembre del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CASTRO NAULA MARIA ISABEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1719318675 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AUDITSERV RODRIGUEZ & CASTRO RC CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

es fiel copia de original

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

Identificación: 0103294203



MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.09.24 11:34:44 -05'00'

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171931867-3

CASTRO NAULA MARIA ISABEL
AZUAY/QUENCA/EL VECINO

22 NOVIEMBRE 1984

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 005- 0085 01635 F

AZUAY/QUENCA
SAGRARIO 1985



FIRMA OF. CEBULADO



EQUATORIANA***** E8349344E

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

***** PROF. OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE:
OBDULIA CASTRO NAULA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE:
QUITO 08/06/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
02/06/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 1134964
Pch



FILGAR DERECHO

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171931867-5 - 012 - 0122

CASTRO NAULA MARIA ISABEL
QUITO

PICHINCHA CENTRO HISTORICO

DUPLICADO SE USÓ: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
4235216 20/02/2015 12:46:40

4235216

IMP. IGM. 6/2

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

21 SET 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA